



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Diecinueve de agosto de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00422-00

Incorpórese la citación para notificación personal enviada a la demandada Ángela María Mejía Mejía en la dirección física de esta, la cual fue diligenciada en debida forma y arrojando resultado positivo, razón por la cual el Despacho autoriza la remisión de la notificación por aviso, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 292 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,



CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ

145

LIG

Firmado Por:
Carolina Gonzalez Ramirez
Juez
Juzgado Municipal

Civil 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **79a65b7ce629bd70e059e03db13754285531f622d5ce3ee9b45f563fe38b7ae4**

Documento generado en 19/08/2022 03:28:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>